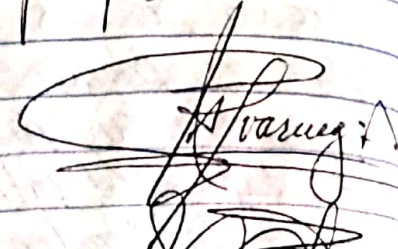
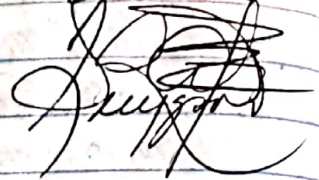





- Sr. José Jorge Ramos Abrego; José Jorge Ramos
Regidor Municipal N° 2
- P.M. José Patricio Alvarenga Casco; 
Regidor Municipal N° 3
- Profa. Susyapa Lourdes Acosta Flores; 
Regidora Municipal N° 4
- Profa. Marden Argentina Avila Davila; ~~Profa. Marden Argentina Avila Davila~~
Regidora Municipal N° 5
- Sr. Gumercindo Antonio Elvir Casco; 
Regidor Municipal N° 6
- Sr. Rocendo Duarte Romero; Rocendo Duarte
Regidor Municipal N° 7
- Sra. Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz
Regidora Municipal N° 8

Acta N° 23-2019

Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Municipio de Moravia, departamento de Yoro; Celebrada el día Martes Uno (01) de Octubre de Dos Mil Diecinueve (2019) en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal. Presidido el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Rondal, Alcalde Municipal, para desarrollar la Agenda siguiente:

- 1.- Aprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda.
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior del 15 de sept. de 2019.
- 5.- Lectura, discusión y Aprobación de la Correspondencia
el Informe del Sr. Alcalde Municipal

- 6.1.- Informe de la Vicealcaldesa Municipal
- 7.- Informe de Regidores Municipales por Comisiones de Trabajo Asignadas.
- 8.- Asuntos y/o puntos varios
- 9.- Acuerdos y Resoluciones
- 10.- Cierre de la Sesión

* Se desarrolló de la manera siguiente:

- 1.-) Se comprobó el quórum necesario para desarrollar esta Sesión; Asistiendo a la misma el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Handal, Alcalde Municipal; La Licenciada Blanca Suyapa Reyes Mejra, Vicealcaldesa Municipal; Con tanto con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden; 1º. Ingeniero José Francisco Escoto Hernández; 2º. Señor José Jorge Ramos Abrego; 3º. P.M. José Patricio Alvarunga Casco; 4º. Profesora Suyapa Lourdes Acosta Flores; 5º. Profesora Marlen Argentina Avila Davila; 6º. Señor Comerciario Antonio Elvir Casco; 7º. Señor Rocendo Duarte Ramirez; 8º. Señora Linda Victoria Cruz Cruz y el Lic. Milton René Colindres Mazariegos, Que da fe.
- 2.-) Conocida la Agenda y Ampliamente discutida Fue Aprobada sin ninguna Modificación.
- 3.-) El Señor Alcalde Municipal; Lic. Mauricio Fuentes; declaró Abierta la Sesión a las 2:10 P.M.
- 4.-) El Secretario Municipal le dio lectura íntegra al Acta que se levantó en motivo de la Sesión Ordinaria Anterior la que suficientemente discutida Fue Aprobada sin ninguna enmienda.
- 5.-) Conocimiento de la Correspondencia Enviada y Recibida:
- 5.1.-) Nota presentada por esta Joven MARIA DELAIS PINEDA FLORES; con Identidad Número 1806-1992-00216; Residente en la Comunidad de (La Estancia) Mojimán de este Municipio; Manifestando que su madre la Señora DOLORES FLORES CALDERON; con Identidad Número; 1326-1985-00589; con Residencia también esta misma



Comunidad, Necesita Realizarse Exámenes Médico de cardiología, como ser un Electrocardiograma y un Ecocardiograma Reposo; en un Centro Médico de la Ciudad de el Progreso, yoro, Remitida por el Dr. David Muntlo, de la Clínica Médica Murillo del Barrio El Centro de esta Ciudad de Morazán, yoro; Considerando que procede de una familia de Escasos Recursos Económicos que le limita lograr los fondos requeridos para tal fin; Se emite Acuerdo.

- (6.) INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
- El señor Alcalde informó que el gobierno Central ya emitió la Orden de Inicio del Proyecto de Pavimentación con Concreto Hidráulico, correspondiente a 250 metros lineales ubicados en el Barrio Empira de esta Ciudad los cuales ya están siendo ejecutado por el Ingeniero Responsable del Proyecto; Adicionalmente se han introducido nuevos Proyectos de Pavimentación ante el gobierno Central en menor escala, con el fin de desarrollar el Casco Urbano de nuestra Ciudad de Morazán; y posteriormente trabajar en el Sistema Vial.
 - Se trasladó a la Ciudad de Comayagua, Comayagua; para Recibir Reconocimiento Especial por Cuarta vez Consecutiva de parte del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), por obtener el 100% en la nota del Portal de Transparencia de la Municipalidad de Morazán yoro, Además recibieron Capacitación sobre la Ley de Política Limpia que impulsa el gobierno de la República, en donde se dio el Informe general sobre los fondos invertidos en las Campañas Políticas Anteriores obteniendo así la Constancia de finiquito que los Exime de toda responsabilidad electoral.
 - Se trasladó a la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social "SEDIS" para la entrega de Documentación e Información del Municipio, Solicitada por esta misma Secretaría del estado,

Además se trasladó a la Secretaría de Finanzas "SEFIN" para agilizar la Transparencia Municipal de la Alcaldía.

→ Finalmente Informó que nuestro Municipio Recibió la Supervisión del Sistema local de Promoción y Protección de los Derechos Humanos "SILOPP-DH" con el propósito de Defender la Dignidad de los Pacientes que visitan los Centros de Salud Rurales y Urbanos de nuestro Municipio "CESAMO-CESAR" en el marco del Proyecto Descentralizado de Salud.

- (6.-) INFORME DE LA VICEALCALDESA MUNICIPAL -

→ La Licenciada Blanca Suyapa Mejía, Vicealcaldesa Municipal, Informó a cerca de las diferentes Actividades que se pretenden realizar en el marco del 21 Aniversario de fundación de nuestra Ciudad de Morazán, yoro, el cual se llevará a cabo el día Sábado 30 de Noviembre del presente año 2019, en los alrededores del Estadio Municipal El Chaparrón de la Ciudad ubicado en el Barrio el Centro. Iniciando con Alborada, luego desfile de Carrozas; Presentaciones; Exposiciones, Venta de Comidas Típicas; Culminando con un Carnaval con Música de Conjunto, Disco Móvil, Mariachis y Marimba de la Comunidad de Nueva Esperanza.

- (7.-) INFORME DE REGIDORES MUNICIPALES POR COMISIONES DE TRABAJO ASIGNADAS - -

* El Regidor ~~es~~ el Ingeniero José Francisco Escoto Hernández, de la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y Generación de Empleo; se refirió a cerca de la Celebración del 21 Aniversario de Nuestra Ciudad de Morazán, yoro, expresando que ha visto el desarrollo de la misma, por lo que sugiere Involucrar a todos los Sectores Productivos del Municipio; haciéndoles llegar las Invitaciones y Solicitudes Correspondientes para su Participación en el Evento; Sugiera además entregar Placas de Reconocimiento a Empresarios locales que



han Contribuido Con el desarrollo económico y Comercial de nuestra Ciudad de Morazón, Yoro; Considerándolos Como Inversionistas Locales que generan Oportunidades de Empleo e Ingresos para las Familias.

* La Regidor ~~fte~~ Profesora Suyapa Lourdes Acosta Flores; de la Comisión de Educación; Informó que la Celebración de las Fiestas Patrias en el Marco del 198 Aniversario de Independencia Patria del Mes de Septiembre de 2019 fué todo un Éxito, Agradeciendo el Apoyo de la Honorable Corporación Municipal; del Comité Cívico Interinstitucional y de todos los Centros Educativos del Municipio que participaron Con el Apoyo de los padres de Familia, Con fervor patrio.

→ Informó además que Recibió Capacitación sobre Las Normas de Supervisión Educativa; Impartida por la Secretaría de Educación Con Apoyo de la cooperación Alemana; en donde también se trataron Otros temas de Interés para la Secretaría de Educación Como ser los terrenos ó Predios donde están Construidos los Centros Educativos Públicos para Conocer su estatus legal y el tema del Sistema Integral de la Sexualidad en Coordinación Con la Secretaría de Salud.

- 8.) ASUNTOS Y/O PUNTOS VARIOS. - - - -

- 8.1.) Los Corporativos discutieron Ampliamente Sobre la Celebración del 21 Aniversario de Fundación de Nuestra Ciudad de Morazón, Yoro la cual se lleva a cabo el 30 de Noviembre del, cada año, fecha en que fué publicado el Decreto de Declaratoria de Ciudad en el Diario Oficial La Gaceta, por el Congreso Nacional de la República de Honduras. - - - -
- 8.2.) Los Corporativos Georaron, buscar posibles patrocinadores del Evento, darle el Marketing Requerido por los Medios locales y Nacionales, Invitar a los Club Rotarios, a la FEDECAMARA; a los Alcaldes Gobernadores y Diputados del Departamento yoro.

Así como Condecorar a Empresarios Impulsores del Desarrollo Económico, Comercial e Industrial de la Ciudad de Morazán, yoro, de igual forma se podrá Condecorar al Promotor de que se emitiese el decreto del poder legislativo donde se declaraba Ciudad a Morazán, yoro, Considerando su gestión como funcionario Público que nos representaba ante ese poder del Estado en su momento.

- 8.3.-) El Señor Alcalde Municipal Socializó con los Corporativos las Modificaciones Presupuestarias que tienen que ver con trasladados entre renglones del Gasto Presupuestario correspondiente al Mes de Octubre del presente Año 2019, para su respectivo Análisis discusión y Aprobación.

- 9.-) ACUERDOS Y RESOLUCIONES:

- 9.1.-) CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 25, Numeral II, de la Ley de Municipalidades Vigente, es facultad de la Corporación Municipal recibir, Aprobar o Interpretar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la Ley deben ser sometidos a su Consideración y resolver los recursos de reposición; CONSIDERANDO: Que de Acuerdo al Artículo 24, numeral 3; de la Ley de Municipalidades Vigente, Establece que los Vecinos de un Municipio tienen el derecho de hacer peticiones por motivos de Orden particular o general y obtener pronta respuesta, Así como reclamar contra los Actos, Acuerdos o resoluciones de la Municipalidad y deducirle responsabilidades, si fuere procedente; Y EN VISTA: de la Solicitud Presentada por la Joven MARIA DELMIS PINEDA FLORES Sobre Ayuda Económica Social, para la realización de Exámenes Médicos de su Madre la Señora DOLORES FLORES CALDERON; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le confiere la Ley ACUERDA, por Unanimidad; PRIMERO: Aprobar



Ayuda Económica Social por la Cantidad de TRECE MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 3,000.00) a Nombre de la Señora MARIA DELMIS PINEDA FLORES con Identidad Número 1806-1992-00216, Para que Tráslade a la Ciudad de El Progreso, yoro, a su madre la Señora DOLORES FLORES CALDERON; con Identidad Número; 1326-1985-00589; ya que Necesita realizarse Exámenes Médicos de Cardiología como ser; UN Electrocardiograma y Un Ecocardiograma en el Centro de Diagnóstico Médico Quirúrgico S. de R.L. de C.V. de la Ciudad de El Progreso yoro, siendo remitida por el Dr. David Murillo, de la Clínica Médica Murillo, del Barrio el Centro de esta Ciudad de Morazán, yoro, SEGUNDO; El presente Acuerdo es de Aplicación y ejecución de pago inmediata dada la Emergencia del caso; y entrará en vigencia a partir de su Aprobación por los Honorables Miembros Corporativos; Notifíquese y Cúmplase. — — —

- 9.2.-) CONSIDERANDO: Que para llevar a cabo una adecuada Ejecución Presupuestaria es necesario realizar modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal Dos Mil Diecinueve (2019). CONSIDERANDO Que de Conformidad al Artículo 181, del Reglamento de la Ley de Municipalidades Vigente; el Alcalde Municipal en cualquier tiempo después de Aprobado el Presupuesto puede someter a la Consideración y aprobación de la Corporación Municipal, las Modificaciones a las Asignaciones de Egresos que sean de urgente necesidad y que requieran de Ingresos Adicionales no presupuestados; POR TANTO: la Corporación Municipal en uso de las Facultades que le confiere la Ley - ACUERDA, por Unánimidad, Aprobar Traslados entre renglones del gasto presupuestario, correspondiente al Mes de Octubre del Año Dos Mil Diecinueve (2019).



Por un Monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPTRAS CON 00/100 (Lps. 250,000.00) los cuales se detallan de la manera siguiente:

- * Transferencia presupuestaria Expediente N° 542
- * Estructuras programáticas del Gasto- Débito

Estructura Gasto	Descripción	Monto
1102002000002471101501301203	Mej. Escuelas zona Urbana	100,000.00
1102002000004471101501301207	Const. techo Gim. Esc. Mojiman	50,000.00
1302001001000234001501301203	Mont. y Rep. Calles Urbanos	100,000.00
Total Est. Egresos- Débito		250,000.00

- * Estructura Programática del Gasto- Crédito

Estructura de Gasto	Descripción	Monto
1510003000002471101501301203	pavimentación 1ra tempira de 43.80 metros de longitud	250,000.00
Total Est. Egresos- Crédito		250,000.00

- * Transferencia presupuestaria Expediente N° 543
- * Estructuras programáticas del Gasto- Débito

Estructura de Gasto	Descripción	Monto
030000005100232001100101101	Mont. y Rep. Medias transporte	40,000.00
Total Est. Egresos- Débito		40,000.00

- * Estructuras Programáticas del Gasto- Crédito

Estructura de Gasto	Descripción	Monto.
110400004000512001100101207	Programa Municipal COMVIDA	40,000.00
Total Est. Egresos- Crédito		40,000.00

- 10.-) No habiendo más que tratar el Señor Alcalde dio por cerrada la Sesión a las 6:30 P.M.

- Lic. Donís Mauricio Fuentes Alcalde Municipal



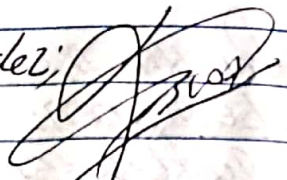
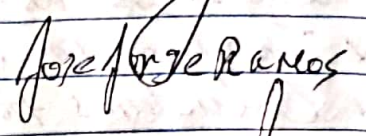
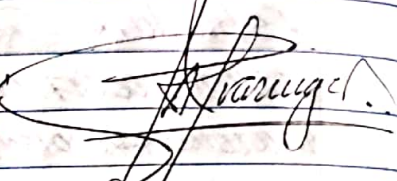
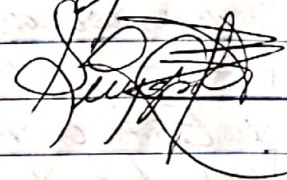
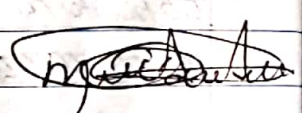
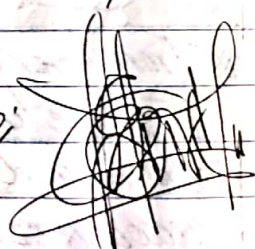
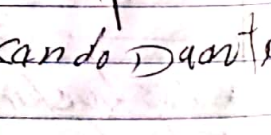
- Lic. Blanca Guayapa Reyes Mejía; Vicealcalde(a) Municipal

- Lic. Milton René Colindres Marañones; Secretario Municipal.



Handwritten signature.



- Sr. José Francisco Escoto Hernández; 
Regidor Municipal N° 1
- Sr. José Jorge Ramos Abrego; 
Regidor Municipal N° 2.
- D.M. José Patricio Aharenza Casco; 
Regidor Municipal N° 3
- Profa. Suyapa Lourdes Acosta Flores; 
Regidora Municipal N° 4
- Profa. Marlen Argentina Avila Davila; 
Regidora Municipal N° 5.
- Sr. Camarceindo Antonio Elvir Casco; 
Regidor Municipal N° 6
- Sr. Rocendo Duarte Ramirez; 
Regidor Municipal N° 7
- Sra. Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz Cruz
Regidora Municipal N° 8

ACTA N° 24-2019.

Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, celebrada el día Martes Quince (15) de Octubre de Dos Mil Diecinueve (2019) en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, Presidido el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Bandal, Alcalde Municipal, para desarrollar la Agenda siguiente:

- 1.- Comprobación del quórum.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 3.- Apertura de la Sesión